

El Fenómeno Religioso en el Mundo Contemporáneo

Dr. Humberto Lagos Schuffeneger

Es muy grato, con ocasión de la **Convocatoria al Primer Congreso Nacional sobre el Fenómeno Religioso en el Mundo Contemporáneo**, organizado por: la **Universidad Alberto Hurtado**, el **Centro de Estudios Judaicos de la Universidad de Chile** y la **Universidad Central**, con la colaboración del **Centro Teológico Manuel Larraín**, del **Centro de Investigaciones Socioculturales CISOC**, y del **Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico FONDECYT**, saludar tan relevante iniciativa académica que cuenta, también, con el patrocinio de la **Oficina Nacional de Asuntos Religiosos, ONAR, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia**, cuya dirección sirvo.

El objeto de los intercambios analíticos sobre el **hecho religioso** en las sociedades contemporáneas, es un desafío histórico que invita -a quienes nos preocupamos de reconocerlo en contextos sociales, cronológicos y geográficos específicos-, a comprenderlo y comunicarlo, en perspectiva de “leer” su presencia en las datas actuales, donde convivimos con él.

El **hecho religioso**, en sus diversas manifestaciones, es un fenómeno plural y universal, cuyas especificidades pueblan múltiples espacios especializados del conocimiento, que se interesan en su análisis para explicarlo. Desde la Sociología hasta la Antropología, desde el Derecho hasta la Teología, desde la Psicología hasta la Psiquiatría, desde la Historia de las Religiones hasta las Ciencias de la Religión, desde la Fenomenología de la religión hasta la Música y la Danza Cúltica, desde la Poesía hasta la Novelística, desde siempre y hasta hoy día la inquietud trascendente de lo humano se ha poblado de intentos por entender este fenómeno que viene de lo profundo de la Historia, acompañándonos de manera permanente e ineludible.

Ningún intento analítico, permeado por ideologismos, ha logrado romper aquello que define como “**mito religioso**”. El sentido de trascendencia está, inevitablemente, inmerso en la textura de lo humano. Y la intensidad de este sentido se nutre de diversos momentos situacionales; sin embargo la fuerza de su presencia se potencia en el decurso de realidades que tienen el síndrome de la desestabilización respecto de certezas futuras, tanto en el plano individual como en el colectivo.

Allá por los años 1982, y mientras cursaba mis estudios doctorales de Sociología en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, concurrí hasta nuestras aulas, como profesor invitado, el famosísimo sociólogo y politólogo francés, con una reconocida formación filosófica, Dr. Julien Freund, reconocido como el más docto especialista en la sociología de Max Weber. Su conferencia, dictada en varias sesiones, se titulaba: “La categoría de la Esencia de las Ciencias”, y ella fue, para la decena de doctorantes que la oímos, simplemente impactante. El profesor Freund comenzó su exposición haciendo una afirmación sorprendente; dijo:

“Yo soy ateo”, y luego inició sus aproximaciones pedagógicas al tema referido sin otra referencia a esta afirmación primera. Yo mismo pensé que tal aserto del sociólogo ponente era una especie de “provocación pedagógica”, dado que estaba exponiendo en una Universidad Católica. En las varias sesiones de sus ponencias, el Dr. Freund hizo doctísimos análisis de diversas ciencias; entre ellas el Derecho, la Sociología, la Historia, las Ciencias de la Religión, las Matemáticas, la Filosofía, y otras. Al terminar su conferencia y comenzar a despedirse agradeciendo la atención que sus fieles oyentes le prestamos, algunos le pedimos la palabra para solicitarle cerrar sus opiniones y preguntarle, en relación con el título de sus clases: “Profesor, ¿cuál es, en su opinión, la primera en la categoría de la esencia de las ciencias?** El Profesor Freund, con una sonrisa que daba cuenta de que esperaba la pregunta, nos respondió de manera sorprendente, diciendo: “**la primera en la Categoría de la Esencia de las Ciencias... es la Categoría de las Ciencias de la Religión**”; sus alumnos nos quedamos sorprendidos, porque observamos una contradicción entre la afirmación inicial acerca de su ateísmo, y el reconocimiento objetivo, que él hacía, del hecho religioso como fenómeno social absolutamente relevante en la historia y en todos los espacios de la humanidad. Yo fui quien le representó lo que “leíamos” como una contradicción pidiéndole, respetuosamente, los argumentos fundantes de sus dichos. Don Julien,**

de forma muy pedagógica, nos argumentó: **“Porque estamos aquí reunidos, porque intercambiamos opiniones tenemos una certeza: ¡somos! ¡vivimos! ¡existimos!... Esta es la certeza segunda... Para que esta certeza se haga realidad, hay un certeza primera y ella es que nacimos... por eso somos, por eso vivimos, por eso existimos... Y luego hay una certeza tercera, y ella es que vamos morir, ¡todos vamos a morir!, y ante esta tercera certeza, que es la que más desestabiliza al hombre en toda la historia, las respuestas religiosas con sus propuestas de trascendencia y de “vencer la muerte”, hacen que las religiones atraigan, coherentemente, las voluntades humanas con mensajes de enorme peso conviccional. Por ello, la primera en la categoría de la esencia de las ciencias son las Ciencias de la Religión”.**

Recuerdo que insistí con otra pregunta: Profesor Freund ¿cuál es la segunda en la categoría de estas esencias?... Y él nos respondió, encogiéndose de hombros y muy serio: **“Ya no tiene importancia... ya no tiene importancia”.**

Este ateo doctísimo, en aquellos años, confirmaba lo que para muchos de nosotros, preocupados de tan relevante tema, era una realidad objetiva: **el hecho religioso es un fenómeno histórico universal** y, hoy, continúa siendo el acontecimiento social más relevante en las vidas humanas individuales y colectivas, particularmente cuando de trascendencia se trata. Y nuestro país es testigo de esta realidad.

Cuando el objeto de estudios asume el **“Fenómeno Religioso en el Mundo Contemporáneo”**, es imprescindible recordar el sentido de sus quehaceres. Sus lógicas sociales adscriben, en el campo de las relaciones políticas ordenadoras de las convivencias cotidianas, a derechos y, específicamente, al **Derecho Humano Fundamental de Libertad Religiosa**, que es una especie de techo teórico-práctico afirmado en columnas como las *Libertades de Conciencia, de Culto, de Asociación, de Expresión, de Reunión*, y otras, también fundamentales.

La preciosa **Libertad**, desde las tradiciones cristianas, fundadas en lo vetero y novo testamentario bíblicos, es descrita, en nuestra lectura: *como la posición social feliz de quienes han superado los males de esclavitud y “servidumbre”, y “habitan” en espacios de independencia política, prosperidad*

económica y trato justo en la convivencia social cotidiana, bajo conducción de autoridades legítimas que representan a las mayorías y cuyas posiciones de poder, para servir al prójimo, se ordenan en obediencia a la voluntad del Dios Creador.

Los **Derechos Humanos**, leídos desde vertientes teológicas, deben ser entendidos como: *aquellas condiciones de la existencia cotidiana que permiten a mujeres y hombres la utilización , a cabalidad, de sus potencialidades en tanto que tales, incluyéndose la satisfacción de sus necesidades de tipo espiritual, en una adecuada relación con la naturaleza.*

Las propuestas referidas al **Derecho Humano Fundamental a la Libertad Religiosa** (asumida en ellas la centralidad de la Libertad de Conciencia y otras asociadas), y que dimanaron de reflexiones analíticas de sesgo universal realizadas por el **Consejo Mundial de Iglesias**, en representación de tradiciones protestantes y evangélicas, y por la **Iglesia Católica Apostólica Romana** en su Concilio Vaticano II, coinciden en distinguir cuatro grupos principales de aquellas libertades, a saber: *a) Libertad de Conciencia o Derecho para determinar libremente la propia fe y credo; b) Libertad de Expresión Religiosa; c) Libertad de Asociación Religiosa; y d) Libertad Religiosa Corporativa o Institucional.*

El ser humano, para ser fiel a su dignidad como sujeto ético, está llamado a la obligación de formarse, con apego a una honesta sinceridad valórica, **Juicios de Conciencia** para conducir sus decisiones en las circunstancias sociales con las que convive, y seguirlos fielmente pues, más allá de actuar de buena fe y equivocarse, es en estas realidades donde desarrolla su destino personal. Aquí se ubica el valor de lo que las tradiciones liberales laicas denominan **Libre Albedrío**, que se relaciona con la Libertad de la Conciencia Humana para sentar conductas individuales y relacionales con el entorno social. Esta obligación conocida como **Juicio de Conciencia** es una de las fuentes más fundamentales de la **Libertad de Conciencia**, a la que podemos definir como: *“la realización, por el ser humano, de acciones libres que se conforman con el*

juicio de conciencia personal y/o compartido, y que deben ser garantizadas por el medio social, en los espacios normativos y de convivencia, en cuanto estas conductas no se oponen a la dignidad de las personas y no violentan derechos humanos”.

La realidad nos demuestra que el **Orden Jurídico** es parte integrante del “orden ético-moral” -la **Ética**, en nuestra opinión, es el género, y la **Moral** constituye la especificidad en ámbitos de las conductas humanas individuales y colectivas-, y que no es infrecuente constatar la vigencia de normas jurídicas contradictorias con valoraciones éticas (morales), por lo que la reprobación de éstas, en el marco de ejercicio de la **Libertad Conciencia**, tiene legitimidad social. En estos contextos de actividad humana, individual y colectiva, se estructura el tema de la “**recta conciencia**” entendida como la conciencia formada según las exigencias de la Verdad y de la **Ética** (la moral) objetiva.

Estimadas amigas amigos, colegas en la búsqueda de entender y explicar, analíticamente, el **universal Fenómeno Religioso**, en mucho con sus especificidades chilenas, las y los saludo fraternalmente... deseándoles buen caminar en los esfuerzos objetivos para el examen del hecho humano fundamental de lo religioso... entre nosotros... los humanos.-